

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10062 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Briconuba, S.L." (Expediente 001698).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2023, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Briconuba, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 2.430 metros cuadrados.
- Destino: almacén de suministros industriales.
- Plazo de vigencia: 14 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 6.594,53 euros/año.
 - Instalación: 18.117,50 euros/año.
 - Actividad: 0,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 22 de marzo de 2023.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A230011573-1